



**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

| No.   | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad  | Indicador  | Meta cuantificable / anual   |
|---|--------------------------|--|--|--|
| <b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b> |                          |  |  |  |
| 1   | ALCALDÍA                 | Impulsar el desarrollo integral del Cantón y la óptima utilización de los recursos de la Institución, acorde a una gestión ágil, transparente y eficiente  | 100% de cumplimiento de la planificación de octubre 2021   | Cumplimiento de las funciones y competencias del GADMCB, Planificación, agenda de actividades                          |
| <b>PROCESO LEGISLATIVO</b>                    |                          |  |  |  |
| 2   | CONCEJO MUNICIPAL        | Legislar y fiscalizar la administración municipal, enmarcada en las leyes de la República, en función a lo estipulado en los artículos 326, 327 328 y 329 del COOTAD   | 100% de cumplimiento de la planificación de octubre 2021   | 3 Sesiones ordinarias de Concejo GADMCB<br>2 Resoluciones de Concejo GADMCB  |
| <b>PROCESOS ASESORES</b>                      |                          |  |  |  |
| 3   | ASESORÍA JURÍDICA        | Apoyar el normal funcionamiento de la gestión y función municipal con la oportuna asesoría jurídica, a fin de enmarcar el accionar de la Institución en la normativa legal. El objetivo es brindar asesoramiento en lo que se respecta en los tramites de:<br>1)Asesoramiento procesal<br>2) Representación judicial<br>3) Tramitación y gestión de los procesos judiciales y administrativos<br>4) Control de señalamientos, plazos y recursos<br>5) Notificación y ejecución de resoluciones judiciales<br>6) Preparación y presentación de escritos<br>7) Embargos y subastas judiciales<br>8) Auditoria de todas las resoluciones judiciales | 100% de cumplimiento de la planificación de octubre 2021   | Cumplimiento de las funciones y competencias del GADMCB  |
|   |                          |  | 58%  | Ejecución del Proyecto de Recuperación de Suelos Erosionados con fines productivos en el cantón Bolívar (80 hectáreas) |
|   |                          |  | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$ | Mejoramiento del sistema de riego de la comunidad de Cayalés.  |
|   |                          |  | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$ | Elaboración del proyecto de empaquetado e imagen para la producción agrícola   |
|   |                          |  | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$ | Producción, proceso y comercialización del Agave.  |
|   |                          |  | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$ | Mejoramiento de la Producción de frutales.   |



|     |   |   |  |   |
|-----|---|---|--|---|
| 4   | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN                                      | Planificar y coordinar el desarrollo integral cantonal y prestar asesoramiento técnico para la formulación y estructuración de los Planes de Desarrollo Estratégico Cantonal y las propuestas del Plan de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Territorial Cantonal; canalizando y coordinando las acciones y el trabajo interdisciplinario de los diferentes procesos y subprocesos, así como la elaboración de estudios, documentos técnicos, y la investigación necesaria para mejorar y evaluar la operatividad de los procesos y productos, articulados al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Nacional del Buen Vivir. | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$ | Construcción de reservorios comunitarios en las comunidades El Sixal y El Guitarrero.   |
|     |   |   | 75%  | Construcción de plataformas para secado de granos, en García Moreno, San Jose de Tinajillas y La Posta.                                     |
|     |   |   | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$ | Contratación de un operador de maquinaria, de la parroquia Monte Olivo, cantón Bolívar, Provincia del Carchi.                               |
|     |   |   | 20%  | Construcción del Centro de acopio de frutales en San Vicente de Pusir.  |
|     |   |   | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$ | Creación de la imagen corporativa, promoción y difusión del proyecto de cadena de frutales  |
|     |   |   | 23%  | Programa de capacitación integral para el mejoramiento de la producción agrícola (ECCAS, talleres, cursos, giras y granjas experimentales). |
|     |   |   | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$ | Implementación de un laboratorio básico de análisis de suelo en la ciudad de Bolívar.   |
|     |   |   | 28%  | Proyecto Mejoramiento de los Procesos productivos, comerciales, ecológicos de la cadena de valor de frutales.                               |
| 17% | Mejoramiento de la competitividad de la cadena de valor lácteo. |   |  |   |



|   |                             |  |  |   |
|---|-----------------------------|--|--|---|
| 5 | DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS | Ejecutar y supervisar los estudios, proyectos y contratos de construcción de obras civiles, elaborar e implementar los pliegos o documentos precontractuales, bases de licitación y modelos de contrato en conformidad a la normativa del INCOP, administrar los servicios públicos de agua potable y alcantarillado y gestionar el proceso de explotación de materiales áridos y pétreos. | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$ | Adoquinado de la calle Carchi en la cabecera parroquial de Monte Olivo.   |
|   |                             |  | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$ | Adoquinado del Pasaje El Barco en la comunidad Pueblo Nuevo.              |
|   |                             |  | 100%   | Mejoramiento vial, sector plaza cívica de la comunidad Pueblo Viejo.      |
|   |                             |  | 40%  | Adoquinado calle 2 y B en la comunidad El Tambo.                          |
|   |                             |  | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$ | Adoquinado en la cabecera parroquial de García Moreno, calle Ayacucho.    |
|   |                             |  | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$ | Mejoramiento del acceso vehicular zona Sur a la comunidad de Cúnquer.     |
|   |                             |  | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$ | Adoquinado Calle Eloy Alfaro, parroquia San Rafael.                       |
|   |                             |  | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$ | Adoquinado de la calle s/n del barrio El Carmen, parroquia San Rafael.    |
|   |                             |  | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$ | Adoquinado de la calle Santander I Etapa, parroquia San Vicente de Pusir. |
|   |                             |  | 90%  | Adoquinado calle Jaime Roldós de la comunidad Pusir Grande.               |
|   |                             |  | 50%  | Adoquinado de la calle s/n de la comunidad Yascón (Subcentro de Salud).   |
|   |                             |  | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$ | Drenaje pluvial en la plaza central del Barrio Cuesaca.                   |
|   |                             |  | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$ | Adoquinado de la calle A del barrio Nuevo Amanecer.                       |
|   |                             |  | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$ | Adoquinado de la calle principal del barrio San Joaquin.                  |



|                            |   |
|----------------------------|---|
| 30%                        | Adoquinado de la calle Sucre del barrio San Fco. De Chután.   |
| 75%                        | Mantenimiento de infraestructura Municipal  |
| 100%                       | Mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria, equipo vial del GADM CB                           |
| 100%                       | Mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos terrestres del GADM CB                             |
| 100%                       | Adquisición de combustible para la maquinaria y equipo vial del GADM CB                                   |
| 100%                       | Adquisición de combustible para vehículos terrestres, volquetas, recolectores, plataforma del GADM CB     |
| 100%                       | Adquisición de lubricantes y filtros para la maquinaria y equipo vial del GADM CB                         |
| 100%                       | Adquisición de lubricantes y filtros para los vehículos terrestres del GADM CB                            |
| 100%                       | Adquisición de llantas para la maquinaria y equipo vial del GADM CB                                       |
| 100%                       | Adquisición de llantas para los vehículos terrestres del GADM CB  |
| 100%                       | Adquisición de partes y repuestos para la maquinaria y equipo vial del GADM CB                            |
| 100%                       | Adquisición de repuestos y accesorios para los vehículos terrestres del GADM CB                           |
| 60%                        | Adquisición de herramientas de construcción civil, electricidad, mecánica básica y cerrajería del GADM CB |
| 60%                        | Adquisición de Material de construcción y mantenimiento vial  |
| 70 % de cumplimiento anual | Proyecto de Asistencia Humanitaria con las organizaciones de Adultos octubrerres del Cantón Bolívar       |
| 70 % de cumplimiento anual | Proyecto "Bolívar Sin Barreras" para personas con discapacidad en el Cantón Bolívar                       |



|   |                                    |   |  |   |
|---|------------------------------------|---|--|---|
| 6 | GESTIÓN DE PROYECTOS Y COOPERACIÓN | Gestionar y desarrollar proyectos para ser impulsados desde la municipalidad y en cooperación con otras instituciones con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del cantón Bolívar. | 80 % de cumplimiento anual   | PROYECTOS DE COOPERACIÓN "Implementación de los Servicios de Desarrollo Infantil" en un Centro Infantiles del cantón Bolívar                      |
|   |                                    |   | 60 % de cumplimiento anual   | Proyecto de Cooperación para la Atención Integral del Ciclo de Vida Desarrollo Integral "Espacios Activos" Para Adultos octubrerres convenio MIES |
|   |                                    |   | 60 % de cumplimiento anual   | Proyecto de Cooperación para la Atención Integral del Ciclo de Vida del Adulto octubre "Visitas Domiciliarias" convenio MIES                      |
| 7 | JEFATURA DE AVALÚOS Y CATASTROS    | Mantener y actualizar el catastro de bienes inmuebles urbano y rural del Cantón con la finalidad de crear una herramienta multifinilaria que permita una integración a la planificación territorial             | 100%   | Mantenimiento y actualización de la información catastral Urbana y Rural (Base grafica y alfanumerica)  |
|   |                                    |   | 75%  | Actualización del Valor de la Propiedad Urbana para vigencia en el Bienio 2021-2022   |
|   |                                    |   | 75%  | Actualización del Valor de la Propiedad Rural para vigencia en el Bienio 2021-2022  |
|   |                                    |   | 75%  | Administración del Catastro Predial Urbano y Rural  |
|   |                                    |   | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$ | Emisión del Catastro Predial Urbano 2021  |
|   |                                    |   | 75%  | Legalización de tierras rurales en convenio con el MAG / Subsecretaria de tierras y GADM CB   |
|   |                                    |   | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$ | Adquisición de 2 SERVIDORES para administración de la información catastral en el Sistema de Información Catastral Municipal implementado.        |
| 8 | FISCALIZACIÓN                      | Fiscalizar, Evaluar procesos de contratación de Obras Civiles bajo las normas técnicas de contratación por el GAD Municipal del Cantón Bolívar.   | 100% de cumplimiento de la planificación de octubre 2021   | Cumplimiento de las funciones y competencias del GADM CB  |

**PROCESOS HABILITANTES O DE APOYO**



|    |                             |   |  |   |
|----|-----------------------------|---|--|---|
| 9  | <b>SECRETARÍA GENERAL</b>   | Dar fe y oportuno trámite a los actos y asuntos del Concejo Municipal y Alcaldía, así como mantener un archivo organizado de los actos del nivel legislativo y ejecutivo en conformidad a lo establecido en el COOTAD.  | 100% de cumplimiento de la planificación de octubre 2021 | 18 Resoluciones Administrativas                         |
| 10 | <b>DIRECCIÓN FINANCIERA</b> | Programar, elaborar, ejecutar, controlar y liquidar el presupuesto institucional en función de los objetivos generales y específicos de la administración municipal   | 100% de cumplimiento de la planificación de octubre 2021 | Cumplimiento de las funciones y competencias del GADMCB |
| 11 | <b>CONTABILIDAD</b>         | Programar, organizar dirigir, coordinar, controlar todas las actividades contables del GADMCB.  | 100% de cumplimiento de la planificación de octubre 2021 | Cumplimiento de las funciones y competencias del GADMCB |
| 12 | <b>TESORERÍA</b>            | Garantizar la recaudación y disponibilidad de los recursos financieros municipales, que permita cumplir los compromisos institucionales de pagos y verificar que las transferencias se realicen con oportunidad.  | disminución del 2% de cartera vencida                    | \$ 2.696,00   |
| 13 | <b>RENTAS</b>               | Generar ingresos a través de la correcta emisión de los títulos (impuestos, tasas y contribuciones de mejoras), basándose en la correcta aplicación de leyes, reglamentos, ordenanzas e instructivos, mediante procedimientos transparentes de determinación control y reclamos, brindando una atención ágil y oportuna a los contribuyentes. | 100% de cumplimiento de la planificación de octubre 2021 | Cumplimiento de las funciones y competencias del GADMCB |



|    |                            |  |  |  |
|----|----------------------------|--|--|--|
| 14 | JEFATURA DE TALENTO HUMANO | Desarrollar, administrar, operar y mantener el sistema integrado de desarrollo institucional del Talento Humano para que las autoridades, funcionarios, y servidores | 50%  | Planificación del Talento Humano Institucional 2021  |
|    |                            |  | 50%  | Actualización de la Plantilla de Talento Humano  |
|    |                            |  | 50%  | Reglamento de Valoración de Puestos Institucional de acuerdo a la Norma Técnica del Ministerio del Trabajo   |
|    |                            |  | 20%  | Manual Institucional de Clasificación de Puestos   |
|    |                            |  | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$ | Actualización y ejecución del Reglamento del Subsistema de Reclutamiento y Selección de Personal Institucional de acuerdo a la Norma Técnica del Ministerio del Trabajo  |
|    |                            |  | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$ | Actualización y ejecución del Subsistema de Evaluación del Desempeño institucional 2021 de acuerdo a la Norma Técnica del Ministerio del Trabajo   |
|    |                            |  | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$ | Revisión del Organigrama Estructural y Orgánico Funcional del GADMCB de acuerdo a los requerimientos planteados por las distintas Direcciones y/o Unidades administrativas (en caso de considerarlo necesario).  |
|    |                            |  | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$ | Actualización, aprobación y presentación de: Reglamento Interno de la LOSEP, Código de Trabajo y como el Código de Ética para el personal que se encuentra bajo dichos regímenes (en caso de considerarlo necesario).  |
|    |                            |  | 80%  | Control de entrada y salida del personal mediante la revisión constante y oportuna del sistema de Reloj Biométrico institucional con el respaldo del Registro diario de ingreso y salida del personal durante todo el año 2021 e ingreso de documentación en los expedientes respectivos |



del GADMCB cumplan eficaz y eficientemente sus funciones.

|      |   |
|------|---|
| 100% | Elaboración de Plan anual de vacaciones 2021  |
| 80%  | Ejecución del Plan Anual de Vacaciones 2021   |
| 5%   | Realizar el concurso de Méritos y Oposición para nombrar Registrador de la Propiedad para un periodo de cuatro años   |
| 100% | Dotación de Ropa de Trabajo al Personal contratado mediante regimen Código del Trabajo  |
| 90%  | Dotación de Uniformes al Personal que tiene nombramiento definitivo, mediante regimen LOSEP.  |
| 100% | Dotación de Credenciales a Empleados y Trabajadores Municipales   |
| 100% | Cumplimiento de la Ordenanza que Regula el pago de indemnización por supresión de partidas, renuncia voluntaria o retiro voluntario para acogerse a la jubilación de los trabajadores municipales del GADMCB, amparados por el Código del Trabajo |
| 90%  | Ordenamiento y Clasificación de la documentación que reposa en el archivo de la Unidad de Talento Humano  |





|  |                                    |   |  |  |
|--|------------------------------------|---|--|--|
| 15   | JEFATURA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA | Realizar una re-ingeniería con los sistemas varios que han sido desarrollados en el GADMCB  | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$ | Al finalizar el segundo cuatrimestre del 2021 se habrá realizado la re-ingeniería de los sistemas varios que han sido desarrollados en el GADMCB   |
|  |                                    | Mejoramiento de Sistemas Operativos en las diferentes unidades del GADMCB   | 70% de cumplimiento  | Al finalizar el primer cuatrimestre del 2021 se habrá realizado el mejoramiento de los sistemas operativos en las diferentes unidades del GADMCB   |
|  |                                    | Ejecutar el proyecto para realizar las diferentes cobranzas por vía online con la cooperación de la RED FACILITO  | 100% de cumplimiento   | Al finalizar el primer cuatrimestre del 2021 se habrá ejecutado el proyecto para la realización de las cobranzas vía online con la cooperación de la RED FACILITO                          |
|  |                                    | Diseñar y ejecutar un sistema informático para la automatización de registro para las certificaciones presupuestarias y el planteamiento para diseñar un sistema para realizar el presupuesto anual y ejecutarlo en la dirección financiera   | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$ | Al finalizar el segundo cuatrimestre del 2021 se habrá diseñado e implementado los nuevos sistemas para la dirección financiera  |
|  |                                    | Implementar el proyecto para la distribución de internet y datos a las diferentes dependencias del GADMCB y a la Entrada de la Virgen   | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$ | En el primer cuatrimestre se habrá realizado la implementación del proyecto para la distribución de internet y datos a las diferentes dependencias del GADMCB y a la entrada de la Virgen. |
| 16   | COMUNICACIÓN SOCIAL                | Establecer y ejecutar los principales lineamientos y estrategias de comunicación dentro de la institución y con la comunidad, considerándola como el eje principal de difusión de la información y de los objetivos, planes, programas, proyectos y más actividades realizadas por el GAD Municipal del Cantón Bolívar, transparentando la gestión institucional y promoviendo el desarrollo y fortalecimiento de la imagen corporativa institucional, además de cubrir, contrastar, verificar, procesar y difundir la información generada desde la municipalidad, a través de los diferentes medios escritos, radiales, televisivos e internet. | 100% de cumplimiento de la planificación de octubre 2021   | Cumplimiento de las funciones y competencias del GADMCB  |
| <b>PROCESOS SUSTANTIVOS O PRODUCTIVOS/ NIVEL OPERATIVO</b> |                                    |   |  |  |
|  |                                    |   | 68% de cumplimiento anual  | Al finalizar el 2021, se habrá realizado diariamente la compactación de los residuos sólidos.  |
|  |                                    |   | 83% de cumplimiento anual  | Al finalizar el 2021, se habrá realizado 1 fumigación por mes del relleno sanitario  |
|  |                                    |   | 100% de cumplimiento anual   | Al finalizar el 2021, se habrá realizado el 2 avances de chimeneas al año en el relleno sanitario  |



Operativizar el manejo técnico de los desechos sólidos generados en el cantón Bolívar clasificados en Ordinarios, Hospitalarios , Peligrosos y Especiales

|                             |  |
|-----------------------------|--|
| 71 % de cumplimiento anual  | Al finalizar el 2021, se habrá realizado el 3 limpiezas por semana del relleno sanitario   |
| 100% de cumplimiento anual  | Al finalizar el 2021, se habrá contratado los servicio de laboratorio acreditado para monitoreo de calidad de aire, gases y lixiviados del Relleno Sanitario.  |
| 75% de cumplimiento anual   | Al finalizar el 2021, se habrá realizado la contratacion de servicios de consultoría para la elaboracion de la 4ta Auditoria Ambiental   |
| 50% de cumplimiento anual   | Al finalizar el 2021, Contruccion de la caseta de almacenamiento de aceites y lubricantes en el relleno sanitario  |
| 25 % de cumplimiento anual  | Al finalizar el 2021, se habra realizado la mantenimiento de las instalaciones del relleno sanitario y centros de acopio temporal de envases vacios de agroquimicos  |
| 100% de cumplimiento anual  | Al finalizar el 2021, se habrá entregado a la Unidad de Talento Humano el requerimiento para adquisición de ropa de trabajo catalogada para los trabajadores de la Unidad de Gestión Ambiental.                    |
| 100% de cumplimiento anual  | Al finalizar el 2021, se habrá entregado a la Unidad de Seguridad Industrial el requerimiento para adquisición de equipos de protección personal no catalogado para el personal de la Unidad de Gestión Ambiental. |
| 100% de cumplimiento anual  | Al finalizar el 2021, se habrá entregado a la Unidad de Seguridad Industrial el requerimiento para adquisición de equipos de protección personal catalogado para el personal de la Unidad de Gestión Ambiental.    |
| 100 % de cumplimiento anual | Al finalizar el 2021, se habrá adquirido insumos de limpieza catalogado  |



17

**GESTIÓN AMBIENTAL**

|   |                                     |  |
|---|-------------------------------------|--|
|   | 100% de cumplimiento anual          | Al finalizar el 2021, se habrá adquirido insumos de limpieza no catalogado   |
|   | 0% de cumplimiento anual            | Al finalizar el 2021, se habrá realizado la adquisición de herramientas no catalogadas   |
| Ampliación y fortalecimiento del proyecto gestión integral de envases vacíos de agroquímicos en el cantón Bolívar | 50% de cumplimiento anual           | Al finalizar el 2021 se habrá realizado la Construcción de 8 centros de acopio primario para las comuniades de La Purificación, Impueran,La Angelina, Alor, El Rosal, El Sixal, Manzanal, El Motilon                     |
|   | 0% de cumplimiento anual            | Al finalizar el 2021, se habra realizado la adquisición de gorras catalogadas para sensibilización ambiental de manejo de desechos agroquimicos  |
| Control y seguimiento ambiental de Obra Pública   | 18 Informes de cumplimiento anual   | Al finalizar el 2021, se habrá levantado informes técnicos de control y seguimiento ambiental de la obra pública que ejecute la municipalidad y actividades que causen impacto ambiental negativo                        |
|   | 18 obra regularizada ambientalmente | Al finalizar el 2021, se habrá realizado la regularización ambiental de la obra pública que así lo solicite la Dirección de Obras Públicas del GAD Municipal del Cantón Bolívar. (Pago de Tasas y Licencias Ambientales) |
| Mejoramiento y Limpieza de espacios públicos de cabeceras parroquiales  | 83,33% de cumplimiento anual        | Al finalizar el 2021, se habrá levantado informes técnicos de control y seguimiento del aseo de parques y jardines de la ciudad de Bolívar.  |
|   | 100 % de cumplimiento anual         | Al finalizar el 2021, se habrá realizado contratacion de servicio de mantenimiento de maquinaria agrícola (motobomba, motoguadañas)  |
|   | 0% de cumplimiento anual            | Al finalizar el 2021 se habrá adquirido plantas para mantenimiento de espacios públicos, parques de las parroquias Los Andes, San Rafael, Garcia Moreno  |



|  |   |  |   |
|--|---|--|---|
|  |   | 100% de cumplimiento anual   | Al finalizar el 2021, se habrá realizado la contratación de 1 Jornalero para mantenimiento de espacios públicos de la parroquia San Rafael  |
|  | Protección de la fuentes de agua de consumo humano El Garrapatal.   | 0% de cumplimiento anual   | Al finalizar el 2021, se habrá realizado la expropiación del terreno del Garrapatal   |
|  |   | 25% de cumplimiento anual  | Al finalizar el 2021, se habrá adquirido postes de cemento y alambre de puas para cerramiento del terreno el Garrapatal   |
|  | Promover la conservación de áreas protegidas e incentivar la protección y mantenimiento de espacios naturales de interes cantonal | 100% de cumplimiento anual   | Al finalizar el 2021, se habrá brindado el control y vigilancia del área protegida de la Cordillera Oriental con la contratación de guardaparque comunitario (Monte Olivo, Bolívar) |
|  |   | 100% de cumplimiento anual   | Al finalizar el 2021, se habrá brindado el control y vigilancia del área protegida de la Cordillera Oriental con la contratación de guardaparques comunitarios (San Rafael)         |
|  | Control poblacional de la fauna urbana  | 100% de cumplimiento anual   | Al finalizar el 2021, se habra contratado los servicios de un clinica veterinaria para Campaña esterilizacion de fauna urbana (Bolívar) y fauna rural (San Vicente de Pusir)        |
|  | Control Minero  | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$ | Al final del 2021 se tendrá: Número de trámites procesados/ trámites ingresados por año   |
|  | Prevención, Control y Seguimiento Ambiental   | 50%  | Al final del 2021 se tendrá: Número de talleres de capacitación realizados /número de talleres programados  |
|  |   | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$ | Al final del 2021 se tendrá: Número de inspecciones "in situ" realizadas a las concesiones mineras en el año  |
|  |   | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$ | Al final del 2021 se tendrá: Número de informes recibidos /Número de informes aprobados   |
|  |   | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$ | Al final del 2021 se tendrá: Pasivos ambientales identificados/Pasivos ambientales intervenidos   |



|    |                              |  |  |  |  |
|----|------------------------------|--|--|--|--|
| 18 | JAFATURA DE ÁRIDOS Y PÉTREOS |  | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$ | Al final del 2021 se tendrá: Número de denuncias recibidas /Número de denuncias tramitadas   |  |
|    |                              | Supervisión Ambiental del Area de Libre Aprovechamiento El Corte y Ejecución del Plan de Manejo  | 50%  |  | Al final del 2021, se habrán entregado 2 Informes de producción semestrales en la Subsecretaría de Minería-Zona Norte                  |
|    |                              |  | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$ |  | Al final del 2021, el área minera cuenta con la implementación de señalización y equipos de seguridad en todas sus área de trabajo     |
|    |                              |  | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$ |  | Al final del 2021 se habrá realizado dos monitoreos de calidad del aire y de ruido en los meses octubre y Octubre                      |
|    |                              |  | 50%  |  | Al final del 2021 se tiene Informe anual de cumplimiento (2019-2020) del Plan de Manejo aprobado por parte del Ministerio del Ambiente |
|    |                              |  | 50%  |  | Al final del 2021 se tendrá registros de Entrega de EPP  |
|    |                              | ADiestramiento y Aprendizaje   | 100%   |  | Al final del 2021 se cuenta con Una brigada de emergencia conformada y actualizada   |
|    |                              |  | 75%  |  | Al final del 2021, se habrán realizado 4 talleres de capacitación  |
|    |                              |  | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$ |  | Al final del 2021, se tendrá ejecutado Un simulacro de evacuación  |
|    |                              | 19   | JEFATURA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL   | Planificar, regular, controlar y ejecutar los planes de desarrollo, arquitectónico, urbanístico y el ordenamiento territorial del Cantón, condición técnica, ambientalista y social. | 100% de cumplimiento de la planificación de octubre 2021   |
|    |                              | Disponer de un Plan de Contingencia a nivel cantonal actualizado, que oriente las acciones de respuesta inmediata y eficaz coordinadamente entre las instituciones que forman parte del Sistema Descentralizado de Gestión de Riesgos, para precautelar la seguridad e integridad de la población.   | 100%   | Actualización y Aprobación del Plan de Contingencia (Época Lluviosa) del Cantón Bolívar, aprobado y entregado a la Secretaría de Gestión de Riesgos                                  |  |
|    |                              | Poseer una herramienta estratégica, funcional y operativa que permita coordinar la prevención, el control y el combate eficaz de un eventual incendio forestal, con la participación de todas las instituciones involucradas (Municipio, Ciudadanía, Bomberos), de manera que se logre detectar de forma inmediata una amenaza de incendio, minimizando el tiempo de intervención y los costos de atención y recuperación de las áreas afectadas | 100%   | Actualización y Aprobación del Plan de Contingencia (Época seca) del Cantón Bolívar, aprobado y entregado a la Secretaría de Gestión de Riesgos                                      |  |



|  |   |  |  |  |
|--|---|--|--|--|
| 20   | UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA                              | Capacitar a las Brigadas de Emergencia , con la finalidad de tener grupos de personas capacitadas y adiestradas en la utilización rápida y eficaz de los recursos materiales y humanos disponibles para enfrentar un evento adverso. | 100%   | Capacitación a las Brigadas de Emergencia del GAD Municipal, para actuación ante situaciones de emergencia   |
|  |   | Incrementar los niveles de coordinación, eficiencia y efectividad en la preparación y respuesta ante eventos adversos mediante la realización de simulacros de evacuación  | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$                     | Coordinar y Organizar dos simulacros de evacuación con todo el personal municipal con el apoyo del Cuerpo de Bomberos de Bolívar   |
|  |   | Mantener un sistema de video vigilancia articulado al ECU 911  | 80%  | Fortalecimiento al sistema integral de Seguridad Ciudadana -Mediante el pago de 7 cámaras de videovigilancia   |
|  |   | Crear conciencia y capacitar a los Habitantes de las parroquias sobre como prevenir y estar preparados ante cualquier emergencia que pudiese suscitarse.   | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$                     | Al finalizar el 2021 la ciudadanía de las 5 parroquias rurales y de la parroquia urbana estarán capacitados y preparados para afrontar riesgos naturales, antrópicos y sanitarios. |
|  |   | Mantener en buen estado la vía que conduce de Pusir Grande a Tumba tú, mediante señaléticas que difundan el no tránsito y paso de las fuentes de agua de regadío por las vías principales.   | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$                     | Socialización del mantenimiento del canal de riego para evitar inundaciones de vías - A través de señalética de información  |
|  | Fomentar el Desarrollo de la Niñez en espacios culturales sociales y deportivos | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$   | Fortalecimiento social a travez del transporte escolar de niñas, niños y adolescentes de la zona rural del Canton Bolivar. |  |
|  |   | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$   | Ejecucion del Proyecto de las Jornadas Vacacionales Sueños Magicos Bolivar.  |  |
|  |   | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$   | Ejecucion del Proyecto de la conformacion de escuelas de futbol, basquet y danza para niños, niñas y adolescentes          |  |
|  | Fortalecer los Espectaculos Culturales y Sociales en el Cantón Bolívar.         | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$   | Al finalizar el 2021 se habra representado al Gad Bolivar al menos en 20 eventos culturales o deportivos.                  |  |
| $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$ |   | Al finalizar el 2021 se habra realizado 10 bailoterapias en el canton Bolivar.   |  |  |



|  |                              |  |  |  |
|--|------------------------------|--|--|--|
| 21   | EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES | Fomentar el fortalecimiento y el rescate de las tradiciones culturales del Canton.   | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$ | Al finalizar el 2021, se habrá realizado dos rescates de las tradiciones Culturales Carnavaleras en el Canton Bolivar.             |
|  |                              |  | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$ | Al finalizar el 2021, se habrá realizado un fortalecimiento de las Jornadas Culturales Por el Mes de octubre en el Canton Bolivar. |
|  |                              |  | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$ | Al finalizar el 2020 se habrá realizado una XXXV jornada cultural deportiva y recreativa Bolivar 2020.                             |
|  |                              |  | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$ | Al finalizar el 2021 se habra realizado un fortalecimiento de las tradiciones culturales navideñas y fin de año.                   |
|  |                              | Promover el deporte en el Canton Bolivar bajo la modalidad de Campeonatos deportivos interdisciplinarios.  | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$ | Al finalizar el 2021 se harbrá realizado dos campeonatos deportivos en la parroquia San Vicente de Pusir.                          |
|  |                              |  | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$ | Al finalizar el 2021 se harbrá realizado dos campeonatos deportivos en la parroquia Garcia Moreno.                                 |
|  |                              |  | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$ | Al finalizar el 2021 se harbrá realizado dos campeonatos deportivos en la parroquia Los Andes                                      |
|  |                              |  | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$ | Al finalizar el 2021 se harbrá realizado dos campeonatos deportivos en la parroquia San Rafael.                                    |
|  |                              |  | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$ | Al finalizar el 2021 se harbrá realizado dos campeonatos deportivosl en la parroquia Monte Olivo.                                  |
|  |                              |  | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$ | Al finalizar el 2021 se ejecutara tres cameponatos deportivos en la cabecera cantonal.   |
| Realizar el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2020. | 100%                         | Al finalizar el primer cuatrimestre del 2021 se habrá realizado el proceso de rendición de cuentas del año 2020 y se habrá entregado al CPCCS el informe final de rendición de cuentas 2020. |  |  |
|  | 100%                         | En el primer cuatrimestre se habrá realizado la difusión en medios y el diseño y adquisición de material didáctico para el proceso de rendición de cuentas 2020.                             |  |  |



22

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

|   |      |  |
|---|------|--|
| Ejecución del proceso de presupuesto participativo 2022.        | 100% | En el segundo cuatrimestre del año 2021 se habrá elaborado una propuesta para la ejecución del presupuesto participativo 2021.   |
|   | 100% | En el tercer cuatrimestre del año 2021 se habrán realizado seis asambleas parroquiales para priorización del presupuesto participación ciudadana.                              |
|   | 100% | En el tercer cuatrimestre del año 2021 se habrá realizado una asamblea de validación del presupuesto participativo 2022, y se habrá elaborado una acta.                        |
|   | 0%   | En el tercer cuatrimestre se habrá realizado el diseño y adquisición de material didáctico para las asambleas parroquiales y de validación del presupuesto participativo 2021. |
|   | 100% | Difusión en medios de comunicación y redes sociales.   |
| Conformación de las tres instancias de participación ciudadana. | 0%   | Conformación de la Asamblea Ciudadana Local.   |
|   | 0%   | Conformación del Comité Cantonal de Participación Ciudadana  |
|   | 0%   | Conformación del Consejo Cantonal de Planificación.  |
|   | 0%   | En el segundo cuatrimestre se habrá realizado el diseño y adquisición de material didáctico para la Asamblea Cantonal.   |
|   | 0%   | Difusión en medios de comunicación y redes sociales.   |
| Socialización de proyectos institucionales.                     | 60%  | Al finalizar el año 2021 se habrá realizado la socialización a la comunidad beneficiaria sobre los proyectos ejecutados en el cantón Bolívar.                                  |





|    |                   |  |  |  |
|----|-------------------|--|--|--|
|    |                   | Reactivación de las mingas comunitarias con adopción de medidas de bioseguridad.   | 100%   | Al finalizar el año 2021 se habrá realizado 2 mingas comunitarias a fin de promover la unión y organización social.  |
|    |                   |  | 0%   | Adquirir una vez al año insumos de bioseguridad para actividades que promuevan la participación ciudadana.   |
| 23 | SALUD OCUPACIONAL | Servidores miembros de la brigada de primeros auxilios capacitados y entrenados.   | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$ | Para el año 2021 se habra capacitado a la brigada de Primeros Auxilios del GADMCB  |
|    |                   | Promover y vigilar el estado de la salud de los servidores del GADMCB a través de acciones y estrategias de intervención médica  | 80,00%   | Para el año 2021 se habrá atendido a 147 servidores del GADMCB   |
|    |                   | Garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos biomedicos  | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$ | Para el año 2021 se habra dado mantenimiento a los equipos biomedicos  |
|    |                   | Establecer actividades de medicina preventiva, curativa que permita un ambiente laboral seguro en el personal del GADMCB   | 80%  | Para el año 2021 se habrá realizado actividades en atención de salud preventiva y vigilancia ocupacional a 147 servidores del GADMCB   |
|    |                   | Abastecer a la USISO de insumos medicos y de rehabilitación para atención médica de primer nivel y de urgencia.  | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$ | Para el año 2021 se contará con insumos médicos para la atención médica y de rehabilitación a los servidores del GADMCB  |
|    |                   | Abastecer a la USISO de fármacos para atención médica de primer nivel y de urgencia.   | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$ | Para el año 2021 se contará con fármacos para la atencion medica y de rehabilitación a los servidores del GADMCB   |
|    |                   | Elaborar Material de oficina impreso con logotipo institucional para su identificación   | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$ | Para el año 2021 se contará con material de oficina con identificación institucional impresa   |
|    |                   | Servidores capacitados en preparación y respuesta ante emergencias.  | 100%   | En el año 2021 se conformaran y capacitaran las 4 Brigadas.  |
|    |                   | Prevenir, mitigar o eliminar los riesgos psicosociales para el mejoramiento de la producción laboral   | 75%  | Seguimiento al Plan de Acción como Medidas de Prevención al 50% del Grupo Operativo en el año 2021   |
|    |                   | Prevenir y reducir el uso y consumo de tabaco, alcohol y otras drogas en los servidores del GADMCB a través de acciones y estrategias para el abordaje y atención integral en los espacios laborales | 60%  | En el año 2021, el 30% de los Servidores y trabajadores diagnosticados en uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, recibirán tratamiento mediante la Unidad de Salud Oucpacional y entidades afines. |



|    |   |  |  |  |
|----|---|--|--|--|
| 24 | SEGURIDAD INDUSTRIAL                              | Identificar los riesgos laborales en el GADM CB  | 80%  | En la institución la Matriz de riesgos laborales del 2021, será elaborada en mínimo de 2 meses. La Analista recibirá capacitaciones presenciales     |
|    |   | Comité paritario y servidores capacitados  | 100%   | Conformación del Comité Paritario actualizado al 2021  |
|    |   | Prevención, disminución y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo de todos los servidores y trabajadores del GADM CB  | 100%   | En el año 2021 Todos los servidores y trabajadores del GADM CB gozarán de todos los EPP.   |
|    |   | Equipos contra incendios   | 100%   | En el GADM CB, todos los extintores están vigentes y en excelente estado   |
|    |   | Disponer de un equipo básico para el buen funcionamiento de labores diarias  | 80%  | En el año 2021, existirá una dependencia física equipada para seguridad y el cumplimiento de todas las actividades de seguridad y salud ocupacional. |
| 25 | JEFATURA DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS | Apoyo logístico en las diferentes actividades que se desarrollen en la Institución   | 100% de cumplimiento de la planificación de octubre 2021   | Cumplimiento de las funciones y competencias del GADM CB   |
| 26 | UNIDAD DE MERCADOS                                | Administrar los Mercados octoberista y Central de acuerdo con los criterios técnicos, con responsabilidad y eficiencia, dentro del marco normativo establecido en las ordenanzas y reglamentos.  | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$ | Implementación del Sistema Mecanizado Automático para el control de ingreso vehicular en el Mercado octoberista.                                     |
|    |   |  | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$ | Incrementar el número de cámaras para el sistema de videovigilancia en el Mercado octoberista de Bolívar.  |
|    |   |  | $\% \text{ de cumplimiento} = \frac{N^{\circ} \text{ ejecutado}}{\text{Total planificado}} \times 100$ | Implementación de señalética horizontal y vertical para los mercados octoberista y Central de la ciudad de Bolívar.                                  |
| 27 | BODEGA  | Control detallado y minucioso de los procesos que se realizan en bodega, observando los parámetros de control interno establecidos, mismos que nos llevan al control desde la adquisición, ingreso, almacenamiento y despacho de los bienes al usuario final.  | 100% de cumplimiento de la planificación de octubre 2021   | Cumplimiento de las funciones y competencias del GADM CB   |
| 28 | REGISTRO DE LA PROPIEDAD                          | <p><b>NUESTROS OBJETIVOS DE ACUERDO A LA LEY</b></p> <p>El Artículo 1 de la Ley de Registro señala que son:</p> <p>a) Servir de medio de tradición del dominio de bienes raíces y de los otros derechos reales constituidos en ellos.</p> <p>b) Dar publicidad a los contratos y actos que trasladan el dominio de los mismos bienes raíces o imponen gravámenes o limitaciones a dicho dominio; y,</p> <p>c) Garantizar la autenticidad y seguridad de los títulos, instrumentos públicos y documentos que deben registrarse.</p> <p>Contar con información actualizada en el Registro para mejorar la calidad de los datos que se entregan al ciudadano, mediante la tecnificación y modernización del registro, que permita un manejo de la información adecuada.</p> | 100% de cumplimiento de la planificación de octubre 2021   | 100% cumplimiento de los requerimientos de la DINARDAP (SINE 1, SINE2, RESOLUCION 012)   |



|  |  |
|--|--|
| <b>LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)</b>                   | "NO APLICA", El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Bolívar no maneja el Sistema de Gobierno por Resultados |
| <b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>  | 31/10/2021   |
| <b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>                                  | MENSUAL  |
| <b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):</b>                                 | DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN  |
| <b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):</b>             | Ing. Lenin Cadena  |
| <b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b> | <a href="mailto:clenin@municipiobolivar.gob.ec">clenin@municipiobolivar.gob.ec</a>   |
| <b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>  | (06) 228-7384 EXTENSIÓN 217  |